



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 44 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase    | Demandante             | Demandado                                      | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|----------|------------------------|--|------------|---|
| 47001410500120230051901 | Consulta | Marina Sanchez Sanchez | Otros., Maria Auxiliadora Martinez Carvajalino | 05/04/2024 | Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días, Para Cada Una, Con El Fin De Que Alleguen Sus Alegatos De Conclusión De Manera Escrita, De Acuerdo Con La Norma En Cita. Dicho Traslado Es Individual Por Lo Que, Una Vez Vencido El De La Parte Demandante Principiará El De La Demandada. |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

7f031bf8-48e6-4353-b726-5dd9f87c9e95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 44 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                 | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|---|
| 47001310500220240001500 | Ordinario | Campo Elias Acosta Berdugo | Air-E S.A. E.S.P,<br>Fiduprevisora S.A,<br>Electrificadora Del<br>Caribe S.A Esp En<br>Liquidacin Y Air-E S.A.S<br>Esp, Colpensiones -<br>Foneca | 05/04/2024 | Auto Rechaza - Rechácese<br>La Demanda Y Sus<br>Anexos, Por Lo Expuesto<br>En La Parte Motiva De Esta<br>Providencia. |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

7f031bf8-48e6-4353-b726-5dd9f87c9e95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 44 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|---|
| 47001310500220160036300 | Ordinario | Dalgy Esther Mojica De Castro | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Electricaribe S.A Esp | 05/04/2024 | Auto Decide - Primero: Se Concede El Recurso De Apelación Impetrado En Contra Del Auto Que Rechazó La Demanda De Fecha 12 De Marzo De 2024, Notificado En Estado El 13 De Marzo Del Mismo Año.Segundo: Remítase El Auto Mencionado A La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Santa Marta |
| 47001310500220240002600 | Ordinario | Delia Maria Altamar           | Seguros Generales Suramericana S.A, Servicios Globales S.A.S.              | 05/04/2024 | Auto Rechaza - Rechácese La Demanda Y Sus Anexos, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.   |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

7f031bf8-48e6-4353-b726-5dd9f87c9e95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 44 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--|------------|--|
| 47001310500220240002100 | Ordinario | Luis Alberto Torres De La Rosa | Fondo Nacional Del Pasivo Nacional De L A Electrificadora Del Caribe - Foneca, Electrificadora Del Magdalena S.A Esp Sustituída Por Electrificadora Del Caribe S.A Esp | 05/04/2024 | Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Luis Alberto Torres De La Rosa A Través De Apoderado Judicial, Contra La Electrificadora Del Caribe S.A Esp- En Liquidación Y La Fiduprevisora S.A Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional Y Pensional De La Electrificadora Del Caribe S.A Esp- Foneca..... |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

7f031bf8-48e6-4353-b726-5dd9f87c9e95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 44 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                 | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|---|
| 47001310500220240002800 | Ordinario | Luz Estela Gomez<br>Molina | Seguros Generales<br>Suramericana S.A,<br>Servicios Globales<br>S.A.S. | 05/04/2024 | Auto Rechaza - Rechácese<br>La Demanda Y Sus<br>Anexos, Por Lo Expuesto<br>En La Parte Motiva De Esta<br>Providencia. |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

7f031bf8-48e6-4353-b726-5dd9f87c9e95